

Seguimiento de acuerdos del
Consejo Institucional

Al II trimestre de 2025

Julio 2025

Contenido

Presentación.....	3
Resultados del trimestre	3
Detalle de los acuerdos	7
Conclusiones y recomendaciones	39

Presentación

De conformidad con el Artículo 64, inciso f, del Reglamento del Consejo Institucional del Instituto Tecnológico de Costa Rica, le compete a la Dirección Ejecutiva de la Secretaría del Consejo Institucional “Presentar al Consejo Institucional un informe escrito de Control de Acuerdos, con corte trimestral, el cual se consignará en el acta respectiva y detallará el seguimiento de aquellos acuerdos para los que el órgano solicitó un producto, informe o equivalente, en un plazo o frecuencia determinada.”

Resultados del trimestre

Al 30 de junio de 2025 se mantienen en seguimiento los siguientes 29 acuerdos:

N.º	Acuerdo	Estado
1	Sesión Ordinaria N.º 3314, Artículo 14. Creación de una Comisión Especial que formule una propuesta de reformas normativas, en el tema de la evaluación del desempeño de las personas del Sector Académico	Atendido
2	Sesión Ordinaria N.º 3375, Artículo 12. Reglamento del Régimen Enseñanza-Aprendizaje del Instituto Tecnológico de Costa Rica	Atendido
3	Sesión Ordinaria N.º 3382, Artículo 14. Reingreso de personas estudiantes a los programas de posgrado	Atendido
4	Sesión Ordinaria N.º 3385, Artículo 9. Modificación de los incisos k, l y m del acuerdo de la Sesión Ordinaria N.º 3352, artículo 11, del 21 de febrero de 2024	Atendido
5	Sesión Ordinaria N.º 3406, Artículo 09. Reglamento para la creación, modificación, traslado o eliminación de subdependencias en el Instituto Tecnológico de Costa Rica (Atención oficio EMT-095-2025)	Atendido
6	Sesión Ordinaria N.º 3298, Artículo 7. CONFIDENCIAL: Planes de acción para atender los servicios preventivos AUDI-AD-013-2022 “Informe de advertencia sobre el uso de los fondos que el Instituto Tecnológico de Costa Rica asigna a la Federación de Estudiantes del Instituto Tecnológico de Costa Rica en el 2021” y AUDI-AD-009-2023 “Advertencia sobre el uso de los fondos que el Instituto Tecnológico de Costa Rica a la Federación de Estudiantes del Instituto Tecnológico de Costa Rica en el periodo 2022”	Parcialmente atendido (4 atendidos y 1 pendiente con plazo vencido)
7	Sesión Ordinaria N.º 3340, Artículo 11. Creación de Comisión Especial que presente un plan para gestionar el fortalecimiento del sistema integral de becas y apoyos estudiantiles, para ser ejecutado en el período del año 2025 al año 2028	Parcialmente atendido (1 atendido y 1 pendiente en plazo)
8	Sesión Ordinaria N.º 3352, Artículo 11. Modificación del artículo 48 del “Reglamento del Régimen de Enseñanza Aprendizaje del Instituto Tecnológico de Costa Rica”	Parcialmente atendido

N.º	Acuerdo	Estado
		(1 atendido y 2 pendientes con plazo vencido)
9	Sesión Ordinaria N.º 3376, Artículo 10. Plan de acciones para atender el Hallazgo No.5 de la Auditoría Externa 2021, en el área de Tecnologías de Información, referido a los hallazgos pendientes de Auditorías Externas del 2015-2019	Parcialmente atendido (2 atendidos y 1 pendiente en plazo)
10	Sesión Ordinaria N.º 3379, Artículo 13. Políticas Específicas de Investigación y Extensión del Instituto Tecnológico de Costa Rica	Parcialmente atendido (1 atendido y 1 pendiente con plazo vencido)
11	Sesión Ordinaria N.º 3389, Artículo 12. Modificación en la integración y en la propuesta asignada a la Comisión Especial para definir acciones y estrategias urgentes, para atender condiciones, desarrollo y consolidación del Centro Académico de Alajuela	Parcialmente atendido (1 atendido y 1 pendiente en plazo)
12	Sesión Ordinaria N.º 3397, Artículo 11. Resolución de las plazas CT0188-1 y CT0461-1 pendientes para el periodo 2025	Parcialmente atendido (2 parcialmente atendidos)
13	Sesión Ordinaria N.º 3289, Artículo 12. Apertura del Programa de Bachillerato de Gestión en Sostenibilidad Turística, adscrito a la Unidad interna Carrera en Gestión de Turismo Rural Sostenible de la Escuela de Idiomas y Ciencias Sociales	Pendiente (en plazo)
14	Sesión Extraordinaria N.º 3381, Artículo 4. Plan Anual Operativo y su Presupuesto Ordinario para el periodo 2025	Pendiente (en plazo)
15	Sesión Ordinaria N.º 3399, Artículo 9. Informe de labores 2024 y plan de trabajo 2025 de la Comisión Institucional para la prevención y promoción de la Salud Integral en el Instituto Tecnológico de Costa Rica (CISI)	Pendiente (en plazo)
16	Sesión Ordinaria N.º 3401, Artículo 10. Creación de la Comisión Especial encargada de elaborar una propuesta de acciones para el fortalecimiento de la participación y representación de las mujeres en puestos de liderazgo en el Instituto Tecnológico de Costa Rica	Pendiente (en plazo)
17	Sesión Ordinaria N.º 3402, Artículo 09. Atención del acuerdo de la Sesión Ordinaria N.º 3312, artículo 8, inciso d, del 07 de junio de 2023, relativo a la solicitud a la Administración para que elabore un estudio sobre otros mecanismos de admisión	Pendiente (en plazo)
18	Sesión Ordinaria N.º 3409, Artículo 9. Modificación de los artículos 5 y 11 del Reglamento del Régimen de Enseñanza-Aprendizaje del Instituto Tecnológico de Costa Rica, concerniente a la reserva de cupos y el proceso de prematrícula	Pendiente (en plazo)
19	Sesión Ordinaria N.º 3410, Artículo 7. Evaluación y modificación del Plan Estratégico Institucional - PEI- 2022-2026 (resultados del tercer año de ejecución) y modificación del Plan Anual Operativo 2025 a partir de esta evaluación PEI (Atención a los oficios R-200-2025 y OPI-087- 2025)	Pendiente (en plazo)

N.º	Acuerdo	Estado
20	Sesión Ordinaria N.º 3411, Artículo 15. Derogatoria del Reglamento de Salud Ocupacional del Instituto Tecnológico de Costa Rica, delegación temporal de competencias a la Rectoría para asegurar funcionamiento de la Comisión Institucional de Salud Ocupacional (CISO) y solicitud de propuesta de reforma normativa	Pendiente (en plazo)
21	Sesión Ordinaria N.º 3413, Artículo 11. Solicitud a la Rectoría de poner en orden la ubicación de las plazas para las personas profesoras de cultura y deporte del Campus Tecnológico Local San Carlos, según lo establecido en el Estatuto Orgánico del Instituto Tecnológico de Costa Rica	Pendiente (en plazo)
22	Sesión Ordinaria N.º 3292, Artículo 13. Mecanismo de control para la revisión anual del porcentaje del costo administrativo de la FUNDATEC, en atención de la recomendación 4.3, inciso d del Informe de Auditoría Interna AUDICI-003-2021 “Análisis sobre el apego a las regulaciones con las que opera el Consejo Institucional”	Pendiente (plazo vencido)
23	Sesión Ordinaria N.º 3367, Artículo 9. Cupos en programas académicos de grado para estudiantes de nuevo ingreso en el año 2025	Pendiente (plazo vencido)
24	Sesión Ordinaria N.º 3386, Artículo 8. Solicitud a la Administración de una estrategia que permita asignar de manera efectiva el presupuesto del servicio de transporte	Pendiente (plazo vencido)
25	Sesión Ordinaria N.º 3394, Artículo 13. Informe de la Ejecución Presupuestaria y Evaluación de la Gestión Física y Financiera del Plan Anual Operativo y Presupuesto al 31 diciembre 2024	Pendiente (plazo vencido)
26	Sesión Ordinaria N.º 3396, Artículo 13. Declaración de no atendido del acuerdo del Consejo Institucional tomado en la Sesión Ordinaria N.º 3349, Artículo 12, del 07 de febrero de 2024	Pendiente (plazo vencido)
27	Sesión Ordinaria N.º 3400, Artículo 11. Modificación de los artículos 5, 13, 16, 20 y 23 del Reglamento de uso del correo electrónico del Instituto Tecnológico de Costa Rica	Pendiente (plazo vencido)
28	Sesión Ordinaria N.º 3404, Artículo 09. Condiciones para la promoción y divulgación de nueva oferta académica en concordancia con las Políticas Generales ITCR y la planificación estratégica	Pendiente (plazo vencido)
29	Sesión Ordinaria N.º 3408, Artículo 14. Políticas Específicas de Formulación del Plan Anual Operativo y Presupuesto 2026	Pendiente (plazo vencido)

La clasificación general de los 29 acuerdos es la siguiente:

Estado	Acuerdos	%
Atendidos	5	21%
Parcialmente atendidos	7	21%
Pendientes en plazo	9	31%
Pendientes plazo vencido	8	28%
Total	29	100%

En este trimestre se atendieron seis acuerdos:

- Uno fue atendido en el último plazo previsto para su cumplimiento:
 - Sesión Ordinaria N.º 3314, Artículo 14, sobre la propuesta de reformas normativas en evaluación del desempeño de las personas del sector académico.
- Uno fue atendido de forma anticipada, previo a su vencimiento:
 - Sesión Ordinaria N.º 3406, Artículo 09, sobre la actualización del Glosario Institucional con las definiciones del Reglamento para la creación, modificación, traslado o eliminación de subdependencias.
- Tres acuerdos que estaban rezagados, con plazo vencido desde trimestres anteriores, son atendidos en este corte:
 - Sesión Ordinaria N.º 3375, Artículo 12, sobre la actualización del Glosario Institucional con definiciones del Reglamento del Régimen Enseñanza-Aprendizaje del ITCR.
 - Sesión Ordinaria N.º 3382, Artículo 14, sobre la propuesta del Reglamento Académico para Programas de Posgrado en el ITCR.
 - Sesión Ordinaria N.º 3385, Artículo 9, sobre el plan de trabajo con que se atenderá la actualización de los sistemas de información que utiliza el Departamento de Admisión y Registro.

Persisten siete acuerdos que ya en el primer trimestre presentaban productos clasificados como “Pendiente con plazo vencido” y que mantienen esa condición al cierre del segundo trimestre:

- Sesión Ordinaria N.º 3298, Artículo 7, donde se solicita a la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y Servicios Académicos que aporte al 15 de abril de 2023, un convenio con FEITEC incluyendo cláusula sobre préstamo de activos institucionales para atender a los servicios preventivos AUDI-AD-013-2022 “Informe de advertencia sobre el uso de los fondos que el Instituto Tecnológico de Costa Rica asigna a la Federación de Estudiantes del Instituto Tecnológico de Costa Rica en el 2021” y AUDI-AD-009-2023 “Advertencia sobre el uso de los fondos que el Instituto Tecnológico de Costa Rica a la Federación de Estudiantes del Instituto Tecnológico de Costa Rica en el periodo 2022”.
- Sesión Ordinaria N.º 3352, Artículo 11, cuyo plazo de cumplimiento se estableció al 31 de enero de 2025, donde se solicitó al Departamento de Admisión y Registro que coordine con la Vicerrectoría de Docencia y las instancias que se requiera, para que se implementen acciones que garanticen a las personas estudiantes que la información que se les ofrece antes de la matrícula sobre cada uno de los grupos de las diferentes asignaturas ofertadas sea precisa, pertinente y accesible.

También se solicitó al Departamento de Admisión y Registro, la Vicerrectoría de Docencia y la Oficina de Comunicación y Mercadeo que se tomen acciones orientadas a que las direcciones y coordinaciones de dependencias académicas, personal docente y estudiantes conozcan sobre los diferentes tipos de grupo que se ofertan en el Instituto y la manera en que pueden obtener la información específica sobre los cursos de su interés previo a la matrícula de cada periodo lectivo.

- Sesión Ordinaria N.º 3367, Artículo 9, donde se solicitó a la dirección de la Vicerrectoría de Docencia que aporte en la tercera semana lectiva del primer semestre de 2025, el informe del comportamiento de matrícula de primer ingreso 2025. También un análisis de escenarios de gestión de cupos de primer ingreso y un cronograma de trabajo para la gestión de cupos 2025, al 28 de febrero de 2025.
- Sesión Ordinaria N.º 3379, Artículo 13, donde se solicitó al Directorio de la Asamblea Institucional Representativa (DAIR) y Rectoría, presentar al 30 de noviembre del 2024, informes sobre el avance de las acciones realizadas para atender el acuerdo del IV Congreso Institucional, correspondiente a la propuesta denominada “Programa de acción social y la investigación y la extensión en el modelo académico”. Al respecto se mantiene pendiente la respuesta de Rectoría.
- Sesión Ordinaria N.º 3386, Artículo 8, donde se solicitó a la Rectoría presentar al 28 de marzo de 2025 una estrategia para asignar de manera efectiva el presupuesto del servicio de transporte.
- Sesión Ordinaria N.º 3394, Artículo 13, donde se solicitó a la Rectoría que aporte antes del 15 de marzo de 2025 el informe de conclusiones de la investigación por no atención del acuerdo de la Sesión 3373, Artículo 15, inciso c, del 24 de julio de 2024 (informe que refleje las acciones inmediatas ante la baja ejecución en bienes duraderos de manera que no se tenga una subejecución alta al final periodo).
- Sesión Ordinaria N.º 3396, Artículo 13, donde se solicitó a la Rectoría presentar, al 28 de marzo de 2025, las directrices sobre programación, uso y control del servicio de transporte interno, incluidas como parte de la estrategia que permita asignar de manera efectiva el presupuesto del servicio de transporte, Sesión Ordinaria N.º 3386, Artículo 8.

También se solicitó a la Rectoría, en el mismo acuerdo, la apertura de una investigación preliminar por la no atención del acuerdo tomado por el Consejo Institucional en Sesión Ordinaria N.º 3349, Artículo 12, inciso b., realizada el 07 de febrero de 2024 (directrices no presentadas), y se informe sobre las conclusiones respectivas.

Además, dos acuerdos que al cierre del primer trimestre se encontraban pendientes en plazo, pasaron a estar vencidos en este segundo corte, sin que se haya recibido el producto correspondiente:

- Sesión Ordinaria N.º 3292, Artículo 13, donde se solicitó a la Rectoría presentar al 30 de junio una propuesta base ante el Consejo Institucional, que permita la atención de lo dispuesto en el numeral 32 del Reglamento para la vinculación remunerada externa del Instituto Tecnológico de Costa Rica con la coadyuvancia de la FUNDATEC, que refiere a la revisión anual del porcentaje del costo administrativo de la FUNDATEC.
- Sesión Ordinaria N.º 3400, Artículo 11, donde se solicitó a la Rectoría presentar al 28 de abril un informe de avance de la propuesta de servicios integrados en la web institucional.

Se suman a los acuerdos vencidos los siguientes dos, los cuales fueron promulgados en el segundo trimestre, con fecha de cumplimiento dentro de ese mismo periodo, sin que se hubiera recibido el producto encomendado o en los términos pactados:

- Sesión Ordinaria N.º 3404, Artículo 09, relativo a las directrices para la formalización de iniciativas institucionales y planificación académica (promoción y divulgación) que fueron solicitadas a la Rectoría con fecha al 30 de junio de 2025.
- Sesión Ordinaria N.º 3408, Artículo 14, referente a la propuesta del porcentaje mínimo del presupuesto ordinario y la fracción correspondiente para financiar proyectos en campus y centros académicos, que fue solicitada a la Rectoría con fecha al 30 de junio de 2025. En este caso, si bien se recibió el oficio R-619-2025, el 30 de junio de 2025, en el que se adjuntan los oficios VAD-306-2025 y DFC-317-2025, lo recibido constituyen insumos técnicos dados por el Departamento Financiero Contable, mas el documento no contiene la propuesta requerida.

En lo que respecta al acuerdo de la Sesión Ordinaria N.º 3397, Artículo 11, donde se solicitó un plan de trabajo y cronograma para atender un estudio de cargas de trabajo de la Vicerrectoría de Investigación y Extensión, así como un estudio de necesidades de plazas de la Oficina de Asesoría Legal, y la fecha en que podrá presentarse un informe detallado de las plazas modificadas temporalmente en los últimos tres años, es importante destacar que se mantiene el seguimiento a las fechas que fueron anunciadas por la Administración para contar con los productos finales.

Finalmente, se incorporaron siete nuevos acuerdos al seguimiento, provenientes de sesiones efectuadas en el segundo trimestre (a partir de la N.º 3403). Uno de estos acuerdos fue atendido dentro del mismo trimestre, mientras que los otros seis se encuentran pendientes con fecha futura de vencimiento.

Detalle de los acuerdos

A continuación, se detallan, en orden cronológico, los acuerdos incluidos en el presente informe. Para cada uno de ellos se incluyen los datos de la sesión que origina el acuerdo, indicaciones del acuerdo, así como el detalle del estado de avance a la fecha de corte, y otros datos que se consideran pertinentes para darle continuidad a la ejecución de cada acuerdo tomado por el órgano colegiado que requiere seguimiento.

Acuerdo					Acciones	Observaciones	Estado
Sesión Ordinaria N.º 3289, Artículo 12, del 09 de noviembre de 2022.	Apertura del Programa de Bachillerato de Gestión en Sostenibilidad Turística, adscrito a la Unidad interna Carrera en Gestión de Turismo Rural Sostenible de la Escuela de Idiomas y Ciencias Sociales.				Acciones Acuerdo 3289, Art 12.docx	La atención de este acuerdo es factible hasta febrero de 2027 aproximadamente	Pendiente (en plazo)
	c. Indicar a la Rectoría que deberá presentar ante este Consejo, una vez que se haya recibido la cuarta cohorte, un informe de las proyecciones de necesidades de plazas para la impartición de la carrera Bachillerato de Gestión en Sostenibilidad Turística, para la admisión de futuras cohortes.	Informe de Proyecciones de necesidades de plazas	Una vez que se haya recibido la cuarta cohorte	Pendiente (en plazo)			
Responsable: Rectoría							

Acuerdo					Acciones	Observaciones	Estado
Sesión Ordinaria N.º 3292, Artículo 13, del 09 de diciembre de 2022	Mecanismo de control para la revisión anual del porcentaje del costo administrativo de la FUNDATEC, en atención de la recomendación 4.3, inciso d del Informe de Auditoría Interna AUDI-CI-003-2021 “Análisis sobre el apego a las regulaciones con las que opera el Consejo Institucional”				Acciones Acuerdo 3292, Art 13.docx	Este acuerdo es de atención con periodicidad anual.	Pendiente (plazo vencido)
	a. Instruir a la Rectoría para que, a más tardar el 30 de junio de cada año, presente una propuesta base ante el Consejo Institucional, que pueda ser conocida y discutida en el seno del órgano colegiado, que	Propuesta base de revisión porcentaje del costo administrativo de la FUNDATEC en	30 de junio de cada año	Pendiente (en plazo vencido)			
						Mediante correo electrónico del 03 de junio de 2025 se remite recordatorio de	

	<p>permita la atención de lo dispuesto en el numeral 32 del Reglamento para la vinculación remunerada externa del Instituto Tecnológico de Costa Rica con la coadyuvancia de la FUNDATEC, que refiere a la revisión anual del porcentaje del costo administrativo de la FUNDATEC</p> <p>Responsable: Rectoría</p>	<p>atención numeral 32 Reglamento para la Vinculación</p>				<p>plazo próximo a vencer.</p>	
--	--	---	--	--	--	--------------------------------	--

Informe				Observaciones	Estado
<p>Sesión Ordinaria N.° 3298, Artículo 7, del 01 de marzo de 2023</p>	<p>CONFIDENCIAL: Planes de acción para atender los servicios preventivos AUDI-AD-013-2022 “Informe de advertencia sobre el uso de los fondos que el Instituto Tecnológico de Costa Rica asigna a la Federación de Estudiantes del Instituto Tecnológico de Costa Rica en el 2021” y AUDI-AD-009-2023 “Advertencia sobre el uso de los fondos que el Instituto Tecnológico de Costa Rica a la Federación de Estudiantes del Instituto Tecnológico de Costa Rica en el periodo 2022”</p>				<p>Parcialmente atendido (4 atendidos y 1 pendiente con plazo vencido)</p>
	<p>a. Establecer el siguiente plan de acción para atender los hallazgos contenidos en la advertencia AUDI-AD-013-2022 “Informe de advertencia sobre el uso de los fondos que el Instituto Tecnológico de Costa Rica asigna a la Federación de Estudiantes del Instituto Tecnológico de Costa Rica en el 2021”, comunicada mediante oficio AUDI-256-2022:</p>			<p>De este acuerdo solo se mantienen sin cambios las acciones para el hallazgo 6.</p>	
	<p>Hallazgo 6</p>	<p>1. Informe sobre localización o recuperación del valor de los activos. Responsable: VIESA</p>	<p>15-04-2023</p>	<p>Atendido</p>	
	<p>2. Convenio con FEITEC incluyendo cláusula sobre préstamo de</p>	<p>15-04-2023</p>	<p>Pendiente (plazo vencido)</p>	<p>En oficio R-868-2024 del 24 de julio de 2024 se indica que se tiene en trámite y se espera firmarlo a más tardar el 16 de agosto 2024.</p>	

		<p>activos institucionales. Responsable: VIESA</p>			<p>Se hace recordatorio mediante el oficio SCI-952-2024 del 14/10/2024.</p> <p>Mediante correo electrónico fechado 19 de diciembre de 2024, la señora Ericka Quirós Agüero, profesional en administración de la Rectoría, solicita a la señora Camila Delgado Agüero y al señor Marlon Ruiz Navarro, informe sobre el asunto según se había conversado desde mediados de año. La señora vicerrectora responde el 14-01-2025 indicando que dará seguimiento.</p> <p>En oficio SCI-017-2025 del 24 de enero de 2025 COPA brinda seguimiento al tema directamente con VIESA, en respuesta se recibe VIESA-016-2025 del 31 de enero 2025 donde se indica que el convenio se envió para observaciones a FEITEC.</p>	
<p>Sesión Ordinaria N.º 3348, Artículo 11, del 31 de enero de 2024</p> <p>a. Modificar el plan de acción aprobado en la Sesión Ordinaria No. 3298, Artículo 7, del 01 de marzo de 2023, en el marco de la advertencia AUDI-AD-013-2022, para incluir la atención del servicio preventivo AUDI-AD-009-2023 de la Auditoría Interna, titulado “Advertencia sobre el uso de los fondos que el Instituto Tecnológico de Costa Rica asigna a la Federación de Estudiantes del Instituto Tecnológico de Costa Rica en el 2022”, de forma que los hallazgos 1, 2, 3 y 4 se lean en adelante así:</p>					<p>Corresponde a la versión final de las acciones para los hallazgos 1 a 4.</p>	

Hallazgo 1, 2, 3 y 4	1. Estudio de razonabilidad y proporcionalidad. Responsable: Rectoría	29-02-2024	Atendido	Atendido en oficio R-240-2024, recibido el 29 de febrero de 2024, el cual se tuvo por entregado en Sesión Ordinaria N.º 3356, Artículo 8, inciso a. del 20 de marzo de 2024.
	3. Propuesta de artículos 108, 109,110 del Estatuto Orgánico del Instituto Tecnológico de Costa Rica Responsable: Rectoría	29-03-2024	Atendido	Atendido en oficio R-896-2024 del 31 de julio de 2024.
	Sesión Ordinaria N.º 3356, Artículo 8, del 20 de marzo de 2024			
c. Modificar la actividad 2 y el producto No. 2 pactado para atender los Hallazgos 1, 2, 3 y 4 de la advertencia AUDI-AD-013-2022 y resultados del informe AUDI-AD-009-2023, en el marco del plan de acción aprobado en la Sesión Ordinaria No. 3298, Artículo 7, del 01 de marzo de 2023 y posteriormente modificado en la Sesión Ordinaria No. 3348, Artículo 11, del 31 de enero de 2024, para que se lea como sigue:				
Hallazgo 1, 2, 3 y 4	2. Reporte de acciones tomadas según corresponda, a partir de los resultados identificados en el informe del producto Responsable: Rectoría	Informes trimestrales según el avance, y un informe final una vez concluida su atención.	Atendido	<p>I Informe 2024 Plazo 20-06-2024 Recibido en oficio R-898-2024 del 31 de julio de 2024.</p> <p>II Informe 2024: Plazo 20-09-2024 No presentado. Recordatorio plazo venció enviado mediante correo del 14-10-2024</p> <p>III Informe 2024: Plazo 20-12-2024 Recibido en oficio R-1152-2024 del 20 de diciembre de 2024.</p>

					Se da por atendido mediante oficio SCI-018-2025 del 24 de enero de 2025, donde la Comisión de Planificación y Administración informó, producto del último informe de la Rectoría aportado en oficio R-1152-2024, indica que el tema se da por atendido, esperando que la Rectoría informe la resolución final.	
--	--	--	--	--	--	--

Acuerdo					Acciones	Observaciones	Estado
Sesión Ordinaria N.º 3314, Artículo 14, del 14 de junio de 2023	Creación de una Comisión Especial que formule una propuesta de reformas normativas, en el tema de la evaluación del desempeño de las personas del Sector Académico				Acciones Acuerdo 3314, Art 14.docx	Mediante correo electrónico del 14 de mayo de 2025 se remite recordatorio de plazo próximo a vencer. Mediante correo electrónico del 03 de junio de 2025 se remite recordatorio de plazo próximo a vencer. Se da por atendido con el oficio ViDa-674-2025 del 30 de junio de 2025.	Atendido
	d. Establecer como fecha máxima para la entrega del producto final del trabajo de la Comisión Especial el 28 de junio del 2024. Responsable: MGA. Ricardo Coy Herrera, Comisión Especial	Propuesta reformas normativa evaluación desempeño de las personas sector académico	28 de junio del 2024 Nuevo plazo Diciembre de 2024 (S 3382) Nuevo plazo 30 de junio de 2025 (S 3399)	Atendido			

f. Instruir a la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles que agende en una reunión del mes de noviembre de 2023 y otra en el mes de marzo de 2024, una audiencia con la Comisión Especial, en la que se conozcan los avances en el producto que se ha encomendado en este acto. Responsable: CAAE	Audiencia	Noviembre de 2023	Atendido		La audiencia de noviembre fue atendida en reunión de CAAE N.º 831-2023 del 10 de noviembre de 2023.	
	Audiencia	Marzo de 2024	Atendido		La CAAE informó que se realizó en la reunión N.º 851 del 21 de mayo de 2024.	

Acuerdo					Acciones	Observaciones	Estado
Sesión Ordinaria N.º 3340, Artículo 11, del 22 de noviembre de 2023	Creación de Comisión Especial que presente un plan para gestionar el fortalecimiento del sistema integral de becas y apoyos estudiantiles, para ser ejecutado en el período del año 2025 al año 2028				Acciones Acuerdo 3340 Art 11.docx		Parcialmente atendido (1 atendido y 1 pendiente en plazo)
	c. Disponer que el producto de la Comisión Especial tendrá como plazo de entrega el 30 de agosto de 2024. Responsable: MPsc. Camila Delgado Agüero, Comisión Especial	Plan para gestionar el fortalecimiento del sistema integral de becas	30 de agosto de 2024	Pendiente (en plazo)			
			Nuevo plazo 31-12-2024 (avance) 30-05-2025 (final) (S3379)				
			Nuevo plazo 25 de noviembre de 2025 (S3408)				

	<p>g. Instruir a la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles que agende, en una reunión del mes de mayo del 2024, una audiencia con la Comisión Especial, en la que se conozcan los avances en el producto que se ha encomendado en este acto, y se emitan las recomendaciones que sean necesarias para su seguimiento.</p> <p>Responsable: CAAE</p>	<p>Audiencia para avances del producto y recomendaciones</p>	<p>31 de mayo de 2024</p>	<p>Atendido</p>		<p>Audiencia efectuada el martes 28 de mayo de 2024, en la reunión 852.</p>	
--	---	--	---------------------------	-----------------	--	---	--

Acuerdo				Acciones	Observaciones	Estado
<p>Sesión Ordinaria N.º 3352, Artículo 11, del 21 de febrero de 2024</p>	<p>Modificación del artículo 48 del “Reglamento del Régimen de Enseñanza Aprendizaje del Instituto Tecnológico de Costa Rica”, de los artículos 2, 4 y 30 del “Manual de normas y procedimientos para el cálculo de la carga del profesor en el ITCR”, adopción de algunas definiciones relacionadas con tipos de grupos de cursos que ofrece el ITCR y otras recomendaciones sugeridas por la Comisión Especial conformada por el Consejo Institucional con miras a facilitar la “docencia remota” con carácter estratégico</p>			<p>Acciones Acuerdo 3352, Art 11.docx</p>		<p>Parcialmente atendido (1 atendido y 2 pendientes con plazo vencido)</p>
<p>k. Solicitar al Centro de Desarrollo Académico presentar, antes del 29 de noviembre 2024, al Consejo de Docencia y Consejo de Posgrado, una propuesta de modificación de los “Lineamientos curriculares para los planes de estudio y tipos de grupos semipresenciales o virtuales”. Esta propuesta debe basarse en el informe de la Comisión Especial creada por el Consejo Institucional, la cual revisó la normativa institucional y destacó la necesidad de reformas reglamentarias. El objetivo es actualizar y diferenciar los tipos de grupos, como los presenciales, semivirtuales, virtuales</p>	<p>Propuesta de modificación de los “Lineamientos curriculares para los planes de estudio y tipos de grupos semipresenciales o virtuales”</p>	<p>29 de noviembre de 2024</p> <p>Nuevo plazo (S3385)</p> <p>30 de junio de 2025</p>	<p>Atendido</p>		<p>Atendido con el oficio SCI-1125-2024 de la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles, fechado 06 de diciembre de 2024.</p>	

	<p>asincrónicos y sincrónicos, permitiendo su uso no solo de manera ordinaria, sino también como parte de una estrategia más amplia</p> <p>Responsables: CEDA, Consejo de Docencia y Consejo de Posgrado</p>						
	<p>I. Solicitar al Departamento de Admisión y Registro que coordine, con la Vicerrectoría de Docencia y las instancias que se requiera, al 31 de mayo 2024, para que se implementen acciones que garanticen a las personas estudiantes que la información que se les ofrece antes de la matrícula sobre cada uno de los grupos de las diferentes asignaturas ofertadas sea precisa, pertinente y accesible</p> <p>Responsables: DAR y ViDa</p>	<p>Coordinación para implementar acciones que garanticen a las personas estudiantes que la información que se les ofrece antes de la matrícula sobre cada uno de los grupos de las diferentes asignaturas ofertadas sea precisa, pertinente y accesible</p>	<p>31 de mayo de 2024</p> <p>Nuevo plazo (S3385) 31 de enero de 2025</p>	<p>Pendiente (plazo vencido)</p>		<p>Mediante comunicación del 20 de marzo de 2025 vía “Teams” con personal de la Vicerrectoría de Docencia, se dio seguimiento. Se indicó que se enviaría la respuesta; no obstante, no se registró recibida.</p> <p>Mediante correo electrónico fechado 14 de mayo de 2025, se remite recordatorio de plazo vencido.</p> <p>Se recibe oficio DAR-242-2025 del 03 de junio de 2025, en el cual, informa que, debido al impacto en las bases de datos y sistemas actuales del DAR,</p>	

						<p>no es viable implementar los cambios solicitados bajo la infraestructura existente.</p> <p>Mediante oficio SCI-474-2025 del 11 de junio de 2025 y correo electrónico del 25 de junio de 2025 se conoce que la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles tendrá una audiencia con el CETI sobre avances y limitaciones del con respecto al sistema del DAR y licencias de software.</p>	
	<p>m. Solicitar al Departamento de Admisión y Registro, la Vicerrectoría de Docencia y la Oficina de Comunicación y Mercadeo que, al 31 de mayo de 2024, se tomen acciones orientadas a que las direcciones y coordinaciones de dependencias académicas, personal docente y estudiantes conozcan sobre los diferentes tipos de grupo que se ofertan en el Instituto y la manera</p>	<p>Acciones orientadas a la divulgación tipos de grupo e información sobre cursos previo a matrícula</p>	<p>31 de mayo de 2024</p> <p>Nuevo plazo 31 de enero de 2025 (S3385)</p>	<p>Pendiente (plazo vencido)</p>		<p>Mediante comunicación del 20 de marzo de 2025 vía "Teams" con personal de la Vicerrectoría de Docencia, se dio seguimiento. Se indicó que se enviaría la respuesta; no</p>	

	<p>en que pueden obtener la información específica sobre los cursos de su interés previo a la matrícula de cada periodo lectivo</p> <p>Responsables: DAR, ViDa y OCM</p>				<p>obstante, no se registró recibida.</p> <p>Mediante correo electrónico del 14 de mayo de 2025, se remite recordatorio de plazo vencido.</p> <p>Se recibe oficio DAR-242-2025 del 03 de junio de 2025, en el cual, informa que, debido al impacto en las bases de datos y sistemas actuales del DAR, no es viable implementar los cambios solicitados bajo la infraestructura existente.</p> <p>Mediante oficio SCI-474-2025 del 11 de junio de 2025 y correo electrónico del 25 de junio de 2025 se conoce que la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles tendrá una audiencia con el</p>	
--	---	--	--	--	--	--

						CETI sobre avances y limitaciones del con respecto al sistema del DAR y licencias de software.	
--	--	--	--	--	--	--	--

Acuerdo					Acciones	Observaciones	Estado
Sesión Ordinaria N.º 3367, Artículo 9. del 05 de junio de 2024	Cupos en programas académicos de grado para estudiantes de nuevo ingreso en el año 2025 (Atención oficina ViDa-271-2024)				Acciones S3367, art. 9	<p>Mediante correo electrónico del 10 de febrero de 2025, se remite recordatorio de plazo próximo a vencer.</p> <p>Mediante comunicación del 20 de marzo de 2025 vía "Teams" con personal de la Vicerrectoría de Docencia, se dio seguimiento.</p> <p>Mediante correo electrónico fechado 14 de mayo de 2025, se remite recordatorio de plazo vencido.</p> <p>Mediante correo electrónico del 14 de mayo de 2025, se conoce que la Comisión de</p>	Pendiente (plazo vencido)
	<p>c. Solicitar a la Dirección de la Vicerrectoría de Docencia que presente en la tercera semana lectiva del primer semestre de 2025, un informe a la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles, que muestre el comportamiento de la matrícula de primer ingreso 2025.</p> <p>Responsable: Dirección ViDa</p>	<p>Informe que muestre el comportamiento de la matrícula de primer ingreso 2025</p>	<p>Tercera semana lectiva del primer semestre de 2025 (tercera semana va del 03 al 09 de marzo)</p>	<p>Pendiente (plazo vencido)</p>			

						<p>Asuntos Académicos y Estudiantiles en la reunión 885 brindó audiencia al señor vicerrector de Docencia para conocer los resultados de la matrícula del I Semestre 2025.</p> <p>Mediante correo electrónico del 01 de julio de 2025 se conoce que la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles en la reunión del 01 de julio de 2025, acordó elevar una propuesta al Pleno para dar por no atendido este tema, ya que lo consignado en la audiencia citada previamente no cumplía con los presupuestos en los que se consignó el acuerdo en mención.</p>	
--	--	--	--	--	--	---	--

	<p>e. Solicitar a la Vicerrectoría de Docencia la presentación de un análisis integral, que contemple distintos escenarios de gestión de cupos de primer ingreso, para años posteriores en programas de grado, para todos los Campus Tecnológicos y Centros Académicos, a fin de optimizar el uso de los cupos ofertados, junto con el informe respectivo y cronograma de trabajo para la gestión de cupos para el año 2025, a más tardar el mes de febrero 2025.</p> <p>Responsable: ViDa</p>	<p>Análisis integral que contemple distintos escenarios de gestión de cupos de primer ingreso para años posteriores, a fin de optimizar el uso de los cupos ofertados. Incluir cronograma de trabajo para la gestión de cupos 2025.</p>	<p>28 de febrero de 2025</p>	<p>Pendiente (plazo vencido)</p>	<p>Mediante correo electrónico fechado 10 de febrero de 2025, se remite recordatorio de plazo próximo a vencer.</p> <p>Mediante comunicación del 20 de marzo de 2025 vía "Teams" con personal de la Vicerrectoría de Docencia, se dio seguimiento.</p> <p>Mediante correo electrónico fechado 14 de mayo de 2025, se remite recordatorio de plazo vencido.</p> <p>Mediante correo electrónico fechado 25 de junio de 2025, se remite recordatorio de plazo vencido.</p>	
--	---	---	------------------------------	----------------------------------	---	--

Acuerdo					Acciones	Observaciones	Estado
Sesión Ordinaria N.º 3375, Artículo 12, del 07 de agosto de 2024	Reglamento del Régimen Enseñanza-Aprendizaje del Instituto Tecnológico de Costa Rica				Acciones Acuerdo 3375, Art 12	<p>Mediante correo electrónico del 14 de mayo de 2025, se remite recordatorio de plazo vencido.</p> <p>Mediante correo electrónico del 25 de junio se remite recordatorio de plazo vencido.</p> <p>Mediante oficio OPI-338-2025 del 01 de julio de 2025 se recibe el Glosario actualizado.</p> <p>En oficio SCI-559-2025 del 21 de julio de 2025, se confirma que el encargo fue atendido.</p>	Atendido
	<p>d. Solicitar a la Oficina de Planificación Institucional que tome las medidas para que el 1º de enero de 2025, el Glosario Institucional se encuentre actualizado con las definiciones que correspondan según lo que establece este reglamento, e informe de lo actuado a la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles.</p> <p>Responsable: Oficina de Planificación Institucional</p>	<p>Actualización del Glosario Institucional con definiciones del RREA</p>	<p>1º de enero de 2025</p>	<p>Atendido</p>			

Acuerdo					Acciones	Observaciones	Estado
Sesión Ordinaria N.º 3376, Artículo 10, del 14 de agosto de 2024	Plan de acciones para atender el Hallazgo N.º5 de la Auditoría Externa 2021, en el área de Tecnologías de Información, referido a los hallazgos pendientes de Auditorías Externas del 2015-2019 (Atención R-798-2024)				Acciones Acuerdo 3376, Art 10	<p>Atendido mediante el oficio R-1012-2024 con fecha de recibido 30 de agosto de 2024.</p>	Parcialmente atendido (2 atendidos y 1 pendiente en plazo)
	<p>e. Solicitar un informe a la Rectoría en el cual se brinde evidencias que permitan garantizar el cumplimiento de los hallazgos identificados en periodos anteriores (2015-2019), señalados como</p>	<p>Informe de evidencias que permitan garantizar el cumplimiento de los hallazgos identificados en</p>	<p>30 de agosto de 2024</p>	<p>Atendido</p>			

	<p>atendidos, así como un mayor detalle sobre lo que se indica como no vigente, con plazo de entrega al 30 de agosto de 2024.</p> <p>Responsable: Rectoría</p>	<p>periodos anteriores (2015-2019)</p>					
	<p>f. Solicitar a la Rectoría la actualización del cronograma de implementación del Marco de Gobierno de Tecnologías de Información del Instituto Tecnológico de Costa Rica (MGGTI), aprobado por el Consejo Institucional en la Sesión Ordinaria No. 3318, Artículo 9, del 19 de julio de 2023, así como un informe sobre el avance en la priorización de la cartera de proyectos, con plazo de entrega al 30 de setiembre de 2024.</p> <p>Responsable: Rectoría</p>	<p>✓ Actualización del cronograma de implementación del Marco de Gobierno de Tecnologías de Información del Instituto Tecnológico de Costa Rica (MGGTI)</p> <p>✓ Informe sobre el avance en la priorización de la cartera de proyectos</p>	<p>30 de setiembre de 2024</p>	<p>Atendido</p>		<p>Atendido mediante oficio CETI-010-2024 recibido el 10-10-2024.</p>	
	<p>g. Instruir a la Rectoría que semestralmente, contados a partir del 30 de setiembre de 2024, remita a este Consejo un informe sobre el avance de los proyectos asociados con la implementación del Marco de Gobierno de Tecnologías de Información del Instituto Tecnológico de Costa Rica</p>	<p>✓ Informe sobre el avance de los proyectos asociados con la implementación del Marco de Gobierno de</p>	<p>Semestralmente Marzo 2025 Setiembre 2025 (Se</p>	<p>Pendiente (en plazo)</p>		<p>Mediante el oficio CETI-001-2025 del 10 de abril de 2025 se da por entregado el reporte correspondiente a marzo 2025. Se mantiene en</p>	

	(MGGTI). Responsable: Rectoría	Tecnologías de Información del Instituto Tecnológico de Costa Rica (MGGTI).	indican los cortes semestrales para 2025)			seguimiento la entrega del reporte correspondiente a setiembre.	
--	--	---	---	--	--	---	--

Acuerdo				Acciones	Observaciones	Estado
Sesión Ordinaria N.º 3379, Artículo 13, del 11 de setiembre de 2024	Políticas Específicas de Investigación y Extensión del Instituto Tecnológico de Costa Rica			Acciones Acuerdo 3379, Art 13	Atendido el encargo de parte del DAIR mediante el oficio DAIR-293-2024 del 07 de octubre de 2024. Mediante correo electrónico del 14 de mayo de 2025, se remite recordatorio de plazo vencido a la Rectoría. Mediante correo electrónico del 25 de junio de 2025, se remite recordatorio de plazo vencido a la Rectoría. Mediante oficio CIE-185-2025 del 04 de julio de	Parcialmente atendido (1 atendido y 1 pendiente con plazo vencido)
	d. Solicitar al Directorio de la Asamblea Institucional Representativa y a la Rectoría información sobre el avance de las acciones realizadas para atender el acuerdo del IV Congreso Institucional, correspondiente a la propuesta denominada "Programa de acción social y la investigación y la extensión en el modelo académico", el cual contemplaba la revisión y actualización del Modelo Académico del ITCR para lograr mayor claridad en las definiciones, características y marco orientador de la investigación, la extensión social, la vinculación y la acción social, comunicado mediante oficio Congreso Institucional-TEC-603-2019, a más tardar el 30 de noviembre de 2024.	Información sobre el avance de las acciones realizadas para atender el acuerdo del IV Congreso Institucional, correspondiente a la propuesta denominada "Programa de acción social y la investigación y la extensión en el modelo académico"	30 de noviembre de 2024			
	Responsable: DAIR y Rectoría					

						2025 el CIE aporta insumos sobre lo solicitado a la Rectoría.	
--	--	--	--	--	--	---	--

Acuerdo					Acciones	Observaciones	Estado
Sesión Extraordinaria N.º 3381, Artículo 4, del 27 de setiembre de 2024	Plan Anual Operativo y su Presupuesto Ordinario para el periodo 2025				Acciones Acuerdo 3381, Art 4	Mediante correo electrónico del 30 de junio se remite recordatorio de plazo próximo a vencer.	Pendiente (en plazo)
	<p>h. Solicitar a la Administración que en la evaluación del Plan Anual Operativo 2025 del primer semestre se incorpore un análisis de tendencias de los Planes Anuales Operativos de los años 2023, 2024 y 2025 (metas, riesgos, actividades) con el fin de identificar el impacto de las actividades planteadas y su relación con la estrategia presupuestaria. Este análisis debe considerarse dentro del modelo de planificación que es elaborado por la Administración.</p> <p>Responsable: Rectoría</p>	<p>Análisis de tendencias de los Planes Anuales Operativos de los años 2023, 2024 y 2025 (metas, riesgos, actividades) en la evaluación del Plan Anual Operativo 2025 del primer semestre.</p>	<p>30 de julio de 2025</p> <p>(Se indica la fecha de la última sesión ordinaria del mes. La evaluación tiene fecha límite de entrega a la CGR el 31/07/2025)</p>	<p>Pendiente (en plazo)</p>			

Acuerdo					Acciones	Observaciones	Estado
Sesión Ordinaria N.º 3382, Artículo 14, del 02 de octubre de 2024	Reingreso de personas estudiantes a los programas de posgrado (Atención oficina DP-084-2024)				Acciones Acuerdo 3382, Art 14	La propuesta se recibe en oficina DP-090-2025 del 23 de junio de 2025, teniéndose por atendido el encargo.	Atendido
	<p>c. Solicitar a la Dirección de Posgrados presentar al 28 de marzo de 2025 una propuesta de Reglamento Académico para Programas de Posgrado en el ITCR, en</p>	<p>Propuesta de Reglamento Académico para Programas de Posgrado en el ITCR</p>	<p>28 de marzo de 2025</p>	<p>Atendido</p>			

	el que se consideren los requisitos para el proceso de reingreso.						
	Responsable: Dirección de Posgrado						

Acuerdo					Acciones	Observaciones	Estado
Sesión Ordinaria N.º 3385, Artículo 9, del 23 de octubre de 2024.	Modificación de los incisos k, l y m del acuerdo de la Sesión Ordinaria N.º 3352, artículo 11, del 21 de febrero de 2024, relativo a la adopción de algunas definiciones relacionadas con tipos de grupos de cursos que ofrece el Instituto Tecnológico de Costa Rica y otras recomendaciones sugeridas por la Comisión Especial conformada por el Consejo Institucional con miras a facilitar la “docencia remota”				Acciones Acuerdo 3385, Art 9	El plan se recibe en oficio VIESA-167-2025 del 08 de abril de 2025, teniéndose por atendido el pendiente.	Atendido
	b. Solicitar a la Vicerrectora de Vida Estudiantil y Servicios Académicos informar a la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles, a más tardar el 31 de enero de 2025, el plan de trabajo con que se atenderá la actualización de los sistemas de información que utiliza el Departamento de Admisión y Registro.	Plan de trabajo con que se atenderá la actualización de los sistemas de información que utiliza el DAR	31 de enero de 2025	Atendido			
	Responsable: VIESA						

Acuerdo					Acciones	Observaciones	Estado
Sesión Ordinaria N.º 3386, Artículo 8, del 30 de octubre de 2024.	Solicitud a la Administración de una estrategia que permita asignar de manera efectiva el presupuesto del servicio de transporte, de modo que se contemple la capacidad instalada en relación con las necesidades o demandas de las instancias usuarias				Acciones Acuerdo 3386, Art 8	Mediante oficio R-274-2025 del 28 de marzo de 2025 se solicita prórroga al 27 de mayo 2025. Mediante oficio SCI-286-2025 del	Pendiente (plazo vencido)
	a. Solicitar a la Rectoría proponer una estrategia que permita asignar de manera efectiva el presupuesto del servicio de transporte, mediante la	Estrategia que permita asignar de manera efectiva el presupuesto del	28 de marzo de 2025	Pendiente (plazo vencido)			

	<p>determinación de la demanda por programas presupuestarios y dependencias asociadas, la profundización en el análisis del presupuesto asignado y ejecutado entre 2019 y 2024, y la elaboración de un inventario detallado de unidades vehiculares según tipo de combustible, costo y demanda a más tardar al 28 de marzo de 2025, tomando en cuenta los siguientes aspectos:</p> <p>...</p> <p>Responsable: Rectoría</p>	servicio de transporte				<p>04 de abril de 2025 COPA solicita las justificaciones de la solicitud, las cuales no se han presentado.</p> <p>Mediante correo electrónico del 14 de mayo de 2025, se remite recordatorio de plazo vencido.</p>	
--	---	------------------------	--	--	--	--	--

Acuerdo					Acciones	Observaciones	Estado
<p>Sesión Ordinaria N.º 3389, Artículo 12, del 20 de noviembre de 2024</p>	<p>Modificación en la integración y en la propuesta asignada a la Comisión Especial para definir acciones y estrategias urgentes, para atender condiciones, desarrollo y consolidación del Centro Académico de Alajuela, correspondiente a la Sesión Ordinaria 3264, artículo 8, del 18 de mayo del 2022, incisos b. y d. y a la Sesión Ordinaria No. 3275, artículo 12, del 10 de agosto de 2022, inciso a</p>				<p>Acciones Acuerdo 3389, Art 12</p>	<p>En la sesión N.º 3394, artículo 10, del 29 de enero de 2025 se modifica la conformación de la comisión especial.</p>	<p>Parcialmente atendido (1 atendido y 1 pendiente en plazo)</p>
	<p>c. Reformular los productos pendientes de entregar por la Comisión Especial, según se indicó en la Sesión Ordinaria No. 3264, artículo 8, del 18 de mayo del 2022, inciso d. y en la Sesión Ordinaria No. 3311, artículo 11, del 31 de mayo del 2023, inciso a., para que, en su lugar, la Comisión se aboque a entregar:</p>						
	<p>i. Un plan de acción que contemple el detalle de las gestiones de mediano y largo plazo, para lograr un espacio</p>	<p>Informe final plan acción gestiones mediano y largo plazo para lograr</p>	<p>Diciembre de 2025</p>	<p>Pendiente en plazo</p>			

	<p>físico propio y una nueva oferta académica con sostenibilidad, para el Centro Académico de Alajuela, con plazo de entrega a diciembre de 2025.</p> <p>Responsable: M.Sc. Ana Rosa Ruiz Fernández, Comisión Especial</p>	un espacio físico propio y una nueva oferta académica					
	<p>ii. Dar seguimiento a las acciones de corto plazo que se estarán desarrollando durante el 2025 que contemplen aspectos como: enfermería, transporte, plazas en los servicios, la estabilidad en plazas de la Carrera de Electrónica, espacios estudiantiles, entre otros, presentando un informe de avance en marzo de 2025 y la entrega final en diciembre 2025.</p> <p>Responsable: M.Sc. Ana Rosa Ruiz Fernández, Comisión Especial</p>	Informe avance acciones corto plazo 2025	Marzo de 2025	Atendido el informe de avance		Mediante el oficio SCI-240-2025 del 24 de marzo de 2025 se hace entrega del informe de avance.	

Acuerdo					Acciones	Observaciones	Estado
<p>Sesión Ordinaria N.º 3394, Artículo 13, del 29 de enero de 2025</p>	<p>Informe de la Ejecución Presupuestaria y Evaluación de la Gestión Física y Financiera del Plan Anual Operativo y Presupuesto al 31 diciembre 2024</p>				<p>Acciones Acuerdo 3394, Art 13</p>	<p>Mediante correo electrónico del 21 de febrero de 2025, se remite recordatorio de plazo próximo a vencer.</p>	<p>Pendiente (plazo vencido)</p>
	<p>c. Solicitar a la Rectoría que investigue los motivos de la no atención del acuerdo antes indicado, en caso de que corresponda se asienten las responsabilidades respectivas y se informe al Consejo Institucional, antes del 15 de</p>	<p>Informe de conclusiones de la investigación por no atención del acuerdo de la Sesión 3373,</p>	<p>15 de marzo 2025</p>	<p>Pendiente (plazo vencido)</p>			

	marzo de 2025, sobre las conclusiones respectivas. Responsable: Rectoría	Artículo 15, inciso c, del 24 de julio de 2024.				Mediante correo electrónico del 14 de mayo de 2025, se remite recordatorio de plazo vencido.	
--	--	---	--	--	--	--	--

Acuerdo					Acciones	Observaciones	Estado
Sesión Ordinaria N.º 3396, Artículo 13, del 12 de febrero de 2025	Declaración de no atendido del acuerdo del Consejo Institucional tomado en la Sesión Ordinaria N.º 3349, Artículo 12, del 07 de febrero de 2024, inciso b., referido a la emisión las directrices sobre la programación, uso y control del servicio de transporte interno				Acciones Acuerdo 3396, Art 13.docx	Mediante correo electrónico del 13 de marzo de 2025, se remite recordatorio de plazo próximo a vencer. Mediante correo electrónico del 14 de mayo de 2025, se remite recordatorio de plazo vencido.	Pendiente (plazo vencido)
	b. Solicitar a la Rectoría la emisión de las directrices que corresponda, sobre la programación, uso y control del servicio de transporte interno de forma que se garanticen las vías más adecuadas para atender la mayor cantidad de personas usuarias (siendo prioritaria la atención de actividades académicas), realizar el uso más eficiente de los recursos institucionales y procurar un registro adecuado de los cargos por los servicios brindados, con fecha de entrega a más tardar al 28 de marzo de 2025; incluidas como parte de la estrategia que permita asignar de manera efectiva el presupuesto del servicio de transporte, solicitada por el Consejo Institucional en la Sesión Ordinaria N.º 3386,	Directrices sobre programación, uso y control del servicio de transporte interno	28 de marzo 2025	Pendiente (plazo vencido)			

	<p>Artículo 8, inciso a., del 30 de octubre de 2024.</p> <p>Responsable: Rectoría</p>						
	<p>c. Solicitar a la Rectoría la apertura de una investigación preliminar por la no atención del acuerdo tomado por el Consejo Institucional en Sesión Ordinaria N.º 3349, Artículo 12, inciso b., realizada el 07 de febrero de 2024, a fin de determinar posibles responsabilidades administrativas y se informe al Consejo Institucional, antes del 28 de marzo de 2025, sobre las conclusiones respectivas.</p> <p>Responsable: Rectoría</p>	<p>Informe conclusiones investigación preliminar</p>	<p>28 de marzo 2025</p>	<p>Pendiente (plazo vencido)</p>		<p>Mediante correo electrónico fechado 13 de marzo de 2025, se remite recordatorio de plazo próximo a vencer.</p> <p>Mediante correo electrónico fechado 14 de mayo de 2025, se remite recordatorio de plazo vencido.</p>	

Acuerdo					Acciones	Observaciones	Estado
<p>Sesión Ordinaria N.º 3397, Artículo 11, del 19 de febrero de 2025</p>	<p>Resolución de las plazas CT0188-1 y CT0461-1 pendientes para el periodo 2025, según el acuerdo tomado en la Sesión Ordinaria N.º 3380, Artículo 12, del 18 de setiembre de 2024 (Atención a oficinas R-028-2025 y R-088-2025)</p>				<p>Acciones Acuerdo 3397, Art 11.docx</p>		<p>Parcialmente atendido (2 parcialmente atendidos)</p>
	<p>c. Solicitar a la Rectoría que encargue a la Oficina de Planificación Institucional un estudio de cargas de trabajo de la Vicerrectoría de Investigación y Extensión, a partir de la evaluación de los procedimientos y de las actividades desarrolladas por el personal administrativo, así como un estudio de las necesidades de plazas de la Oficina de Asesoría Legal. Se solicita a la Rectoría remitir, el</p>	<p>Plan de trabajo y cronograma establecido para la atención de lo solicitado:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estudio de cargas de trabajo de la VIE 	<p>15 de marzo 2025 (plan de trabajo y cronograma)</p> <p>19 de diciembre 2025 (estudio de cargas</p>	<p>Parcialmente atendido</p>		<p>Mediante oficio R-210-2025 del 14 de marzo de 2025 se recibe plan de trabajo y cronograma para el estudio de cargas en la VIE. La fecha de culminación que se anuncia en el oficio OPI-086-2025 del 11 de</p>	

	<p>plan de trabajo y cronograma establecido para la atención del presente punto, antes del 15 de marzo de 2025.</p> <p>Responsable: Rectoría</p>	<p>- Estudio de necesidades de plazas de la Oficina de Asesoría Legal</p>	<p>de trabajo de la VIE)</p>			<p>marzo de 2025, que se envía adjunto, es para el 05/03/2027.</p> <p>Mediante SCI-233-2025 del 21 de marzo de 2025 COPA indica que se identifica que sigue pendiente el plan de trabajo y cronograma establecido para el estudio de las necesidades de plazas de la Oficina de Asesoría Legal.</p> <p>Mediante oficio R-317-2025 del 07 de abril de 2025 se recibe estudio de las necesidades de plazas de la Oficina de Asesoría Legal.</p> <p>SCI-508-2025 de fecha 19 de junio de 2025 se solicita replantear el cronograma enviado en el memorando OPI-</p>	
--	---	---	------------------------------	--	--	--	--

					<p>086-2025 (adjunto al R-210-2025)</p> <p>Mediante el oficio OPI-330-2025 del 26 de junio de 2025, se presenta una propuesta ajustada para el estudio de cargas de la VIE, indicando como fecha de término 19/12/2025, teniéndose parcialmente atendido el acuerdo.</p> <p>Si bien se presentó un replanteamiento del cronograma del estudio de cargas de trabajo de la VIE, se brinda seguimiento al cumplimiento de la fecha anunciada, siendo 19/12/2025.</p>	
d. Solicitar a la Rectoría que encargue al Departamento de Gestión del Talento Humano un informe detallado de las plazas modificadas temporalmente en los últimos tres años, por dependencia, que especifique los	Fecha en que podrá presentarse el informe detallado de las plazas modificadas	15 de marzo 2025 16 de mayo de 2025	Parcialment e atendido	En oficio R-210-2025 recibido el 14 de marzo de 2025 se adjunta el memorando GTH-122-2025 del 07 de marzo de 2025		

	<p>aspectos temporales modificados. Se solicita a la Rectoría comunicar, antes del 15 de marzo de 2025, la fecha en que este informe podrá ser presentado.</p> <p>Responsable: Rectoría</p>	temporalmente en los últimos tres años.	(producto)		<p>donde se anuncia que el informe detallado de las plazas modificadas temporalmente se entregará a la Rectoría el 16 de mayo de 2025.</p> <p>Se brinda seguimiento al cumplimiento de la fecha indicada.</p> <p>Mediante correo electrónico del 01 de julio de 2025 se remite recordatorio de plazo vencido, en vista de que, si bien se anunció que la Rectoría recibiría el informe en mayo, el Consejo Institucional aún no lo recibe.</p>	
--	--	---	-------------	--	--	--

Acuerdo				Acciones	Observaciones	Estado
Sesión Ordinaria N.º 3399, Artículo 9, del 05 de marzo de 2025	Informe de labores 2024 y plan de trabajo 2025 de la Comisión Institucional para la prevención y promoción de la Salud Integral en el Instituto Tecnológico de Costa Rica (CISI)			Acciones Acuerdo 3399, Art 9.docx		Pendiente (en plazo)
	d. Solicitar a la Comisión Institucional para la prevención y promoción de la Salud Integral en el Instituto Tecnológico de Costa	Informe de labores del periodo 2025 y el Plan de	30 de enero de 2026	Pendiente (en plazo)		

	Rica, la presentación del Informe de labores del periodo 2025 y el Plan de trabajo para el año 2026, antes del 30 de enero de 2026.	trabajo para el año 2026					
	Responsable: CISI						

Acuerdo					Acciones	Observaciones	Estado
Sesión Ordinaria N.º 3400, Artículo 11, del 12 de marzo de 2025.	Modificación de los artículos 5, 13, 16, 20 y 23 del Reglamento de uso del correo electrónico del Instituto Tecnológico de Costa Rica (Atención de los oficios SCI-505-2023 y CCP-C-033-2025)				Acciones Acuerdo 3400, Art 11.docx	Mediante correo electrónico fechado 02 de abril de 2025, se remite recordatorio de plazo próximo a vencer. Mediante correo electrónico fechado 02 de junio de 2025, se remite recordatorio de plazo vencido.	Pendiente (plazo vencido)
	c. Instar a la Rectoría a dar continuidad a la propuesta de servicios integrados en la web institucional, en procura de la simplificación de trámites en todos los campus tecnológicos y centros académicos. Se solicita a la Rectoría presentar un informe al Consejo Institucional sobre el avance de la propuesta de servicios integrados en la web institucional, antes del 28 de abril de 2025.	Informe de avance de la propuesta de servicios integrados en la web institucional	28 de abril de 2025	Pendiente (plazo vencido)			
	Responsable: Rectoría						
	d. Solicitar a la Rectoría, se giren las instrucciones para la elaboración y divulgación de un procedimiento de creación cuentas impersonales por dependencia y la publicación de los trámites vinculados a la dependencia, en la web institucional y se informe sobre la gestión realizada al Consejo Institucional, con fecha máxima al 30 de junio de 2025.	Informe sobre la gestión realizada para la elaboración y divulgación de un procedimiento de creación cuentas impersonales por dependencia y	30 de junio del 2025	Pendiente (plazo vencido)			

	Responsable: Rectoría	la publicación de los trámites vinculados a la dependencia, en la web institucional.					
--	------------------------------	--	--	--	--	--	--

Acuerdo				Acciones	Observaciones	Estado
Sesión Ordinaria N.º 3401, Artículo 10, del 19 de marzo de 2025.	Creación de la Comisión Especial encargada de elaborar una propuesta de acciones para el fortalecimiento de la participación y representación de las mujeres en puestos de liderazgo en el Instituto Tecnológico de Costa Rica			Acciones Acuerdo 3401, Art 10.docx		Pendiente (en plazo)
	e. Solicitar a la comisión especial que presente un avance a la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles el 28 de noviembre de 2025 y entregue la el 31 marzo 2026.	Propuesta de acciones para el fortalecimiento de la participación y representación de las mujeres en puestos de liderazgo.	Avance 28 de noviembre de 2025			
	Responsable: M.PSc. Dylana Rodríguez Galeano, coordinadora de la Comisión especial		Entrega final 31 marzo 2026			

Acuerdo				Acciones	Observaciones	Estado
Sesión Ordinaria N.º 3402, Artículo 09, del 26 de marzo de 2025.	Atención del acuerdo de la Sesión Ordinaria N.º 3312, artículo 8, inciso d, del 07 de junio de 2023, relativo a la solicitud a la Administración para que elabore un estudio sobre otros mecanismos de admisión, en conjunto al examen de admisión y la nota de Educación Diversificada, e incorpore evidencias que justifiquen las combinaciones de utilizar en mayor o menor grado el puntaje de la Prueba de Aptitud Académica y la nota de Educación Diversificada, presentando las bondades, deficiencias y oportunidades, para la admisión 2025.			Acciones Acuerdo 3402, Art 09.docx		Pendiente (en plazo)
	c. Solicitar a las personas vicerrectoras de Docencia y de Vida Estudiantil y Servicios Académicos que presenten ante la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles un informe sobre la ejecución del	Informe sobre la ejecución del Plan piloto para aumentar el ingreso de mujeres en carreras con	En el mes de marzo anualmente a partir del 2026 al 2029.			

	<p>Plan piloto para aumentar el ingreso de mujeres en carreras con alto desequilibrio de exclusión en la admisión del ITCR. Este informe debe reflejar la cantidad de personas que ingresaron gracias al plan y presentarse anualmente en el mes de marzo, desde 2026 hasta 2029.</p>	<p>alto desequilibrio de exclusión en la admisión del ITCR.</p>					
	<p>Responsable: ViDa y VIESA</p> <p>d. Solicitar a las personas vicerrectoras de Docencia y de Vida Estudiantil y Servicios Académicos presentar ante la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles, en marzo de 2026, un informe de seguimiento sobre la admisión y permanencia de los estudiantes que ingresaron en el año 2025, diferenciando a la población admitida en la primera o segunda opción de carrera.</p>	<p>Informe de seguimiento sobre la admisión y permanencia de los estudiantes que ingresaron en el año 2025, diferenciando a la población admitida en la primera o segunda opción de carrera.</p>	<p>Marzo del 2026</p>	<p>Pendiente (en plazo)</p>			

Acuerdo					Acciones	Observaciones	Estado	
<p>Sesión Ordinaria N.º 3404, Artículo 09, del 09 de abril de 2025.</p>	<p>Condiciones para la promoción y divulgación de nueva oferta académica en concordancia con las Políticas Generales ITCR y la planificación estratégica</p> <p>a. Solicitar a la Rectoría lo siguiente:</p> <p>i. Que emita directrices para evitar que se comuniquen o divulguen iniciativas, proyectos o acciones sin que se haya seguido la vía formal establecida</p>		<p>Informe sobre directrices para la formalización de iniciativas institucionales y planificación académica.</p>	<p>30 de junio de 2025</p>	<p>Pendiente (plazo vencido)</p>	<p>Acciones Acuerdo 3404. Art 9</p>		<p>Pendiente (plazo vencido)</p>

	<p>institucionalmente o bien se manifieste el nivel de aprobación y orientación, con respecto a las políticas generales.</p> <p>ii. Que emita directrices para que todas las instancias del ITCR sigan los procedimientos y principios, tanto a nivel de planificación estratégica como de la normativa para la gestación de nuevos programas académicos, campus o centros académicos regionales.</p> <p>iii. Que informe a este Consejo de lo actuado en relación con los dos puntos anteriores a más tardar el 30 de junio de 2025.</p> <p>Responsable: Rectoría</p>						
--	---	--	--	--	--	--	--

Acuerdo				Acciones	Observaciones	Estado	
<p>Sesión Ordinaria N.º 3406, Artículo 09, del 07 de mayo de 2025.</p>	<p>Reglamento para la creación, modificación, traslado o eliminación de subdependencias en el Instituto Tecnológico de Costa Rica (Atención oficina EMT-095-2025)</p>			<p>Acciones Acuerdo 3406. Art 09.docx</p>	<p>Mediante correo electrónico del 25 de junio de 2025 se remite recordatorio próximo a vencer.</p> <p>Mediante oficina OPI-338-2025 de fecha 01 de julio de 2025, se recibe la actualización del Glosario Institucional.</p>	<p>Atendido</p>	
	<p>b. Solicitar a la Oficina de Planificación Institucional tomar las medidas necesarias para actualizar el Glosario Institucional con las definiciones correspondientes según lo establecido en este reglamento, e informar al 4 de julio de 2025 de lo actuado a la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles.</p>	<p>Glosario Institucional actualizado</p>	<p>04 de julio de 2025</p>	<p>Atendido</p>			

	Responsable: Oficina de Planificación Institucional					En oficio SCI-559-2025 del 21 de julio de 2025, se confirma que el encargo fue atendido.	
--	--	--	--	--	--	--	--

Acuerdo					Acciones	Observaciones	Estado
Sesión Ordinaria N.° 3408, Artículo 14, del 21 de mayo de 2025.	Políticas Específicas de Formulación del Plan Anual Operativo y Presupuesto 2026				Acciones Acuerdo 3408. Art 14	Se recibió el oficio R-619-2025 , el 30 de junio de 2025, en el que se adjuntan los oficios VAD-306-2025 y DFC-317-2025. El Departamento Financiero Contable brindó insumos técnicos en atención al acuerdo, pero el documento no contiene la propuesta requerida.	Pendiente (plazo vencido)
	c. Solicitar a la Rectoría presentar la propuesta del porcentaje mínimo del presupuesto ordinario para el fondo propio de investigación y extensión y la fracción para financiar proyectos de los campus tecnológicos locales y centros académicos de impacto en su zona de influencia, antes del 30 de junio de 2025.	Propuesta porcentaje mínimo del presupuesto ordinario y la fracción correspondient e para financiar proyectos en campus y centros académicos.	30 de junio de 2025	Pendiente (plazo vencido)			
	Responsable: Rectoría						

Acuerdo					Acciones	Observaciones	Estado
Sesión Ordinaria N.° 3409, Artículo 9 del 28 de mayo de 2025	Modificación de los artículos 5 y 11 del Reglamento del Régimen de Enseñanza-Aprendizaje del Instituto Tecnológico de Costa Rica, concerniente a la reserva de cupos y el proceso de prematrícula				Acciones Acuerdo 3409.Art 09.docx		Pendiente (en plazo)
	d. Solicitar al Consejo de Docencia que, en el mes de diciembre de 2025, presente al Consejo Institucional una propuesta para normar lo que corresponde al proceso de prematrícula.	Propuesta para normar lo que corresponde al proceso de prematrícula.	Diciembre de 2025	Pendiente (en plazo)			

	Responsable: Consejo Docencia						
--	--------------------------------------	--	--	--	--	--	--

Acuerdo					Acciones	Observaciones	Estado
Sesión Ordinaria N.º 3410, Artículo 07, del 04 de junio de 2025	Evaluación y modificación del Plan Estratégico Institucional -PEI- 2022-2026 (resultados del tercer año de ejecución) y modificación del Plan Anual Operativo 2025 a partir de esta evaluación PEI (Atención a los oficios R-200-2025 y OPI-087-2025)				Acciones Acuerdo 3410. Art 07.docx		Pendiente (en plazo)
	g. Solicitar a la Rectoría que presente informes semestrales sobre los avances en la implementación del grupo piloto de la carrera de Ingeniería Agrícola en el Centro Académico de Limón, programado para el año 2026, así como el plan de acción elaborado con base en los resultados obtenidos y su proyección para los años 2027 y subsiguientes, a más tardar el 26 de junio de 2026.	Plan de acción con base en los resultados obtenidos y su proyección para los años 2027 y subsiguientes.	26 de junio de 2026	Pendiente (en plazo)			
Responsable: Rectoría							

Acuerdo					Acciones	Observaciones	Estado
Sesión Ordinaria N.º 3411, Artículo 15, del 11 de junio de 2025	Derogatoria del Reglamento de Salud Ocupacional del Instituto Tecnológico de Costa Rica, delegación temporal de competencias a la Rectoría para asegurar funcionamiento de la Comisión Institucional de Salud Ocupacional (CISO) y solicitud de propuesta de reforma normativa				Acciones Acuerdo 3411. Art 15.docx		Pendiente (en plazo)
	c. Solicitar a la Rectoría que, a más tardar el 28 de noviembre de 2025, presente ante este Consejo una propuesta de reforma al Reglamento de Salud Ocupacional del Instituto Tecnológico de Costa Rica, que contemple al menos:	Propuesta de reforma al Reglamento de Salud Ocupacional del ITCR	28 de noviembre de 2025	Pendiente (en plazo)			

	<ul style="list-style-type: none"> i. El establecimiento de los requisitos que deben cumplir las personas designadas como representantes institucionales. ii. El periodo de duración que tendrán estas designaciones. iii. El mecanismo para su elección. iv. Rol de las personas suplentes v. Acciones por emprender ante ausencia permanente de una persona titular. vi. La homologación y competencias del puesto de "Técnico en seguridad" según la estructura ocupacional de la Institución vii. Ubicación de la Oficina de Salud Ocupacional en la estructura institucional. viii. Congruencia en las menciones al Departamento de Administración del Mantenimiento respecto a sus funciones actuales. ix. Contenido congruente al texto de la Convención Colectiva y acorde con la legislación nacional en esta materia. <p>Responsable: Rectoría</p>						
--	--	--	--	--	--	--	--

Acuerdo					Acciones	Observaciones	Estado
Sesión Ordinaria N.º 3413, Artículo 11, del 25 de junio de 2025	Solicitud a la Rectoría de poner en orden la ubicación de las plazas para las personas profesoras de cultura y deporte del Campus Tecnológico Local San Carlos, según lo establecido en el Estatuto Orgánico del Instituto Tecnológico de Costa Rica				Acciones Acuerdo 3413. Art 11.docx		Pendiente (en plazo)
	a. Instruir a la Rectoría para que a más tardar el 1 de octubre de 2025 presente una propuesta ampliamente fundamentada ante el Consejo Institucional para el traslado de las personas profesoras de los cursos de cultura y deporte del Campus Tecnológico Local San Carlos a un departamento académico según lo que establece el Estatuto Orgánico del Instituto Tecnológico de Costa Rica. En ese proceso se deberá trasladar la administración de todas las plazas, recursos y programas académicos que actualmente desarrollan procurando, en medida de lo material y jurídicamente posible y prevenir perjuicio alguno a las personas funcionarias.	Propuesta para el traslado de las personas profesoras de los cursos de cultura y deporte del Campus Tecnológico Local San Carlos a un departamento académico	01 de octubre 2025	Pendiente (en plazo)			
Responsable: Rectoría							

Conclusiones y recomendaciones

Del análisis de los acuerdos en seguimiento al cierre del segundo trimestre, se desprenden elementos que permiten valorar cualitativamente la gestión institucional respecto al cumplimiento de los compromisos adoptados por el Consejo Institucional.

El total de acuerdos en seguimiento pasó de 34 en el primer trimestre a 29 en el segundo, reflejando una reducción asociada principalmente a la atención de compromisos rezagados.

A diferencia del primer trimestre, en el que predominó la atención de acuerdos con vencimiento dentro del mismo periodo, en este segundo corte destaca el esfuerzo institucional por resolver atrasos acumulados, dado que una proporción significativa de los acuerdos atendidos corresponden a obligaciones con plazo vencido en trimestres anteriores.

Durante este periodo no se registraron acuerdos en condición de “No atendido”, lo que representa un cambio positivo respecto a trimestres anteriores. No obstante, persisten compromisos que mantienen su condición de rezago desde cortes anteriores, sin que se haya reportado la recepción de productos o avances. A estos se suman otros que vencieron durante el segundo trimestre sin ser atendidos.

Es necesario que las instancias responsables refuercen sus mecanismos de planificación interna y seguimiento a los compromisos asumidos ante el Consejo Institucional, especialmente en lo que respecta a los acuerdos con plazos ya vencidos.

La Secretaría del Consejo Institucional reitera su compromiso con el seguimiento oportuno, con el propósito de fortalecer la efectividad en la atención de los acuerdos aprobados por el Consejo Institucional.

MAE. Maritza Agüero González
Directora
Secretaría del Consejo Institucional